

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

JANA LOTCA, solicita licencia municipal para instalar la actividad de ampliación de la licencia número 1.136, para destinar a floristería, tienda de regalos y venta de cestas desayunos y frutas, en el local situado en calle Real, número 32-PBJ de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 21 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 9899